



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Ética y Derechos humanos

1. Denominación de la asignatura:

Ética y Derechos humanos

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5805

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Formación específica, Materia: Herramientas de Intervención Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Socorro Fernández García (sofer@ubu.es 947258858, 609736799)

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Socorro Fernández García, Despacho 317 <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 3º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- 1.- Conocer los fundamentos básicos de la ética y de los derechos humanos aplicados a la Educación Social (E.1.4)
- 2.- Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social (E.2.2)
- 3.- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención (E.2.4)
- 4.- Promover la dinamización cultural y social (E 3.4)
- 5.- Capacidad de análisis y síntesis (CT.1)
- 6.- Razonamiento crítico (CT.13)
- 7.- Compromiso ético (CT-14)
- 8.- Resolución de problemas (CT-18)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer e investigar las teorías éticas. - Conocer los factores biológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a la ética. - Analizar y relacionar la terminología, los conceptos, problemas y propuestas teóricas de la ética. - Conocer y diagnosticar las cuestiones éticas aplicadas a casos individuales, grupales y comunitarios. - Promover la dinamización cultural y social en el ejercicio de la profesión, fruto del compromiso ético.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenido de referencia general. Introducción histórica a la Ética y a los Derechos humanos. Fundamentos de la Ética y de los Derechos humanos. Verdad práctica. Principio vida. El momento material de la ética y de los derechos humanos: sistema cognitivo y afectivo-evaluativo cerebral humano. Utilitarismo, comunitarianismo. Principio democracia. Validez intersubjetiva. La moralidad formal: moral transcendental de Kant, formalismo neocontractualista de Rawls, ética del discurso de Apel, moral formal de Habermas. La factibilidad ética y de los derechos humanos. Criterios y principios éticos y de los derechos humanos. Crítica ética, validez antihegemónica y praxis o principio liberación. Crítica ética del sistema vigente desde la negatividad de las víctimas. Teoría crítica de la



escuela de Frankfurt. Validez antihegemónica de la comunidad de las víctimas: P. Freire, R. Menchú, E. Bolch. Principio liberación. Estudio sistemático de la Declaración Universal de los Derechos humanos.

Introducción a la Ética

Naturaleza de la ética

Teoría de la acción voluntaria

La ética en la historia

Principio democracia. Validez intersubjetiva

La conciencia

Objeción de conciencia

Fuentes de Moralidad

La felicidad como fin del orden moral

El bien como norma del orden moral

La factibilidad ética y Derechos humanos

Ética y Política

Filosofía política y Derechos humanos

La tolerancia

Crítica ética, validez antihegemónica y praxis o principio de liberación

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

C.S. Lewis, (2015) La amistad, 1, Rialp, Madrid, 978-84-321-4514-8,
Chalmeta Olaso, G., (1996) Ética especial, Eunsa, Pamplona, 84-313-2093-1,
Cruz Prados, A., (2009) Filosofía Política, Eunsa, Pamplona, 978-84-313-2613-5,
López Guzmán, J., (2011) ¿Qué es la objeción de conciencia?, Eunsa, Pamplona, 978-84-313-2770-5,
Marías, J. , (1995) Tratado de lo mejor, 1ª, Alianza, Madrid, 84-206-9432-0,



Miguel Angel Martí García, (1995) La intimidad, 2, Eunsa, Pamplona, 84-313-1205-X,
Polo, L., (2013) Lecciones de ética, 1, Eunsa, Pamplona, 978-84-313-2901-3,
Rodríguez Luño, A., (2001) Ética general, 4ª, Eunsa, Pamplona, 84-313-1864-1,
Sánchez-Migallón, S., (2008) Ética Filosófica. Un curso introductorio, 1, Eunsa,
Pamplona, 978-84-313-2577-0,
Spaemann, R., (1995) Ética, Cuestiones fundamentales, 4ª, Eunsa, Pamplona,
84-313-0993-8,

Trías, E., (2000) Ética y condición humana, 1ª, Península, Barcelona, 84-8307-161-0,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Barrio, J. Mª., (2011) La gran dictadura. Anatomía del relativismo, 1, Rialp, Madrid,
978-84-321-3940-6,
Burggraf, J. , (2000) Vivir y convivir en una sociedad multicultural, Eunsa, Pamplona,
84-313-1776-0,
Cortina, A., (2013) ¿Para qué sirve realmente la Ética?, 2ª, Paidós, Barcelona,
978-84-493-2877-0,
D´Ors, A., (2002) Bien común y enemigo público, Marcial Pons, Barcelona,
84-7248-945-0,
Frankl, V., (1946-1998) El hombre en busca de sentido, 19ª, Herder, Barcelona,
84-254-2092-X,
Macintyre, A., (2008) Ética y Política. Ensayos escogidos, Nuevoinicio, Granada,
13:978-84-936102-4-1,
Martí-García, M.-A., (2008) El agradecimiento, Eunsa, Madrid, 10-84-8469-185-3,
Martí-García, M.-A., (1995) La Tolerancia, Eunsa, Pamplona, 84-313-1365-X,
Melendo T.- Millán Puelles L., (1996) Dignidad¿Una palabra vacía?, Eunsa,
Pamplona, 84-313-1435-4,
Miller, D., (2011) Filosofía política: una breve introducción, 1, Alianza editorial,
Madrid, 978-84-206-5369-3,
Sandel, M. J., (2011) Justicia ¿Hacemos lo que debemos?, 1ª, Debate, Barcelona,
978-84-8306-918-9,
Shklar, J., (2010) Los rostros de la injusticia, 1ª, Herder, Barcelona,
978-84-254-2729-9,
VVAA, (2011) El respeto político a la creencia, 1, Rialp, Madrid, 978-84-321-3958-1,
Walzer, Michael, (1998) Tratado sobre la Tolerancia, 1ª, Paidos, Barcelona,
84-493-0618-3,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas.	E.1.4; E.2.2;E.2.4; CT.1; CT.13.	28	30	58
Realización de trabajos, memorias y recensiones	E.1.4;E.2.2;E.2.4;E.3.4CT.1;CT.13;CT.14; CT.18.	0	28	28
Clases prácticas (pequeño grupo).	E.2.4;E.3.4;CT.1;CT.14;CT.18	14	14	28
Exposiciones, seminarios y debates.	E.2.4;E.3.4;CT.1;CT.14;CT.18	6	4	10
Preparación de la Evaluación	E.1.4;E.2.2;E.2.4;E.3.4CT.1;CT.13;CT.14; CT.18.	3	20	23
Asistencia a tutorías	E.1.4;E.2.2;E.2.4;E.3.4CT.1;CT.13;CT.14	3	0	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen escrito (Es requisito aprobarlo con 5 para que contabilice con el resto de las calificaciones).	40 %	40 %
Trabajos escritos, lecturas y recensiones	40 %	40 %
Prácticas que se hagan en clase.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Tanto el examen escrito como los trabajos escritos, lecturas y reseñas son recuperables en la segunda convocatoria. Se señalará con antelación suficiente las prácticas que se hagan en clase no recuperables.

Los estudiantes que por razones excepcionales, no pueden seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar al Decano o Director del Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepción. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Los procedimientos de evaluación son: se aplicará los mismos porcentajes en el examen escrito y en los trabajos, lecturas y reseñas que el alumno deberá hacer de modo individual. Las prácticas que se hagan en clase, que el alumno con evaluación excepcional no podrá hacer, serán sustituidas por un trabajo a determinar con el Profesor que también valdrá el 20%.

En todo caso la "evaluación excepcional" no ha de comportar discriminación respecto a la evaluación continua en relación al alcance de la calificación otorgada, permitiendo, si los resultados lo merecen, llegar a la máxima nota en la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios (en septiembre).

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Master (a realizar en el mes de septiembre), el tipo de pruebas a realizar seguirá los criterios de la evaluación excepcional ya expresada y corresponderá al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se utilizarán audiovisuales sobre casos prácticos para comentar en el aula, para refuerzo de los contenidos teóricos.

13. Calendarios y horarios:

Cfr. <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DERECHO PÚBLICO

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	5805 <i>Ética y Derechos humanos</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	M ^a Socorro Fernández García	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	M ^a Socorro Fernández García	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases teóricas por una clase a través de teams; Si el grupo fuera muy numeroso se podría desdoblar y trabajar todo el curso con dos grupos para teoría y práctica. En cada unidad se añadirá un foro para que los alumnos puedan preguntar y se pondrá una serie de contenidos básicos que deben aprenderse en cada tema. Esos contenidos básico se harán en forma de preguntas que los alumnos deberán añadir al foro. La respuesta correcta a esos contenidos servirá de evaluación continua. Se eliminarán los trabajos grupales y cada alumno deberá elaborar un trabajo práctico Las prácticas que se hacen en las clases separadas se harán de modo individual. Si por coincidencia de horarios los alumnos están en la Facultad se aprovechará su presencialidad para dar clase teórica y para resolver las dudas que les haya podido surgir.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases teóricas por una clase a través de teams;

En cada unidad se añadirá un foro para que los alumnos puedan preguntar y se pondrá una serie de contenidos básicos que deben aprenderse en cada tema. Esos contenidos básicos se harán en forma de preguntas que los alumnos deberán añadir al foro.

La respuesta correcta a esos contenidos servirá de evaluación continua.

Se eliminarán los trabajos grupales y cada alumno deberá elaborar un trabajo práctico

Se sustituirán los grupos por reuniones a través de teams en el que se expondrá el tipo de práctica que pueden realizar de modo individual y se fijará la fecha para entrega.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

El alumno podrá contactar vía Wassap o por Teams con el profesor en el horario de tutoría establecido o siempre que lo necesite si envía un mensaje previo para concertar cita.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El alumno podrá contactar vía Wassap o por Teams con el profesor en el horario de tutoría establecido o siempre que lo necesite si envía un mensaje previo para concertar cita.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
La evaluación continua que se hará por unidades	40	40
La práctica individual	40	40
Examen escrito	20	20

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

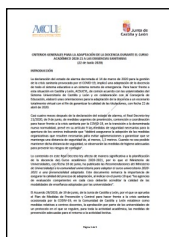
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Evaluación continua que se hará por unidades	40	40
La práctica individual	40	40



Entrevista con el profesor para ver asimilación general de la asignatura (no requiere entrar en el calendario general)	20	20
Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

